

## SOLICITUD INGRESO PARA MIEMBRO OBSERVADOR<sup>1</sup>

(Toda la información será tratada con absoluta confidencialidad)  
FAVOR DE LLENAR CON LETRA DE IMPRENTA O EN LA COMPUTADORA

NOMBRE COMPLETO:

DOMICILIO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONOS:

FIJO:

CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaa):

RFC (favor de adjuntar copia de la cédula de identificación fiscal):

AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES (de ser aplicable):

PARES DE IDIOMAS

Favor de indicar en qué pares de idiomas trabajas en las dos direcciones (ej. ESP<>ING, si trabajas del español al inglés y viceversa) y en cuáles sólo trabajas en una dirección (ej. ESP>ING, si sólo trabajas del español al inglés)

FECHA DE SOLICITUD (dd/mm/aaa).

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:

ESTUDIOS DE INTERPRETACIÓN:  
INSTITUCIÓN:

EXPERIENCIA:

Por este medio hago constar que he leído los Estatutos y el Código de Ética del CMIC y me comprometo a respetar las normas de ética profesional que sean de carácter obligatorio para los miembros (marcar con una X): \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO:

\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES (para uso exclusivo de la Comisión de Admisiones, reclasificaciones, bajas y trayectoria profesional):

FECHA DE INGRESO:

NÚMERO DE MIEMBRO:

<sup>1</sup> **Miembros observadores:** estudiantes o graduados de una escuela de interpretación con alguna experiencia. Estarán sujetos al pago del 30% de la cuota por afiliación y 30% de la cuota que fije la Asamblea General para los miembros activos. Podrán permanecer en esta categoría **por un máximo de tres años**. No tendrán derecho a voz ni a voto en las juntas y asambleas del Colegio.

**REGLAMENTO DE ADMISIONES**  
**CAPÍTULO II**  
**SOBRE LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN**

4. Solicitud de admisión.
  - 4.1. Los interesados podrán descargar los formatos de solicitud de la página electrónica del CMIC.
  - 4.2. Los formatos deberán incluir un apartado en el que el interesado dé fe de que ha leído los estatutos y el Código de Ética del CMIC y se comprometa a respetar las normas de ética profesional que sean de carácter obligatorio para los miembros.
  - 4.3. El interesado deberá completar debidamente el formato, firmarlo y, en su caso, recabar las firmas de sus avales, para enviarlo por correo electrónico a la dirección institucional de la propia Comisión junto con los documentos de soporte correspondientes.
5. Documentos de soporte.
  - 5.1. Currículo. El currículo deberá incluir los datos generales del interesado (domicilio, fecha de nacimiento, estudios, etc.) y el listado de interpretaciones que acrediten la experiencia profesional del solicitante en el campo de la interpretación, incluyendo la siguiente información sobre cada una: nombre, fecha, sede y entidad organizadora. El interesado deberá también mencionar el nombre del colega con el que trabajó en cada evento, en el entendido de que será necesario acreditar el 90 por ciento de los días requeridos para cada categoría como interpretación simultánea o consecutiva con algún colega. El 10 por ciento restante podrán ser asignaciones como intérprete acompañante o eventos trabajados sin el apoyo de otro intérprete.
  - 5.2. Documentos adicionales. Será la propia Comisión la que determine en cada caso si es necesario solicitar al interesado algún documento adicional.
  - 5.3. Será facultad de la Comisión verificar o comprobar cualquier información que considere pertinente.

**Te recomendamos consultar el texto completo del reglamento y el Código de Ética del CMIC en [www.interpretesdeconferencias.mx](http://www.interpretesdeconferencias.mx) antes de llenar y enviar tu solicitud.**

La cuota anual que aprobó la Asamblea General para la categoría de miembros activos en el período 2020-2021 es de \$3,000.00 m.n. Por lo tanto, la cuota para la categoría de miembros observadores en el período señalado es de \$1,000 m.n.

Correo electrónico de la Comisión: [admisiones@interpretesdeconferencias.mx](mailto:admisiones@interpretesdeconferencias.mx)

Correo electrónico de la Tesorería: [tesoreria@interpretesdeconferencias.mx](mailto:tesoreria@interpretesdeconferencias.mx)

Miembros de la Comisión de admisiones, reclasificaciones, bajas y trayectoria profesional para el período 2020-2021:

Ricardo Piña  
Roberto Rivero  
Laura I. González  
Virginia Aguirre  
Raúl Martínez